

2017-2018

**Centro Sagrado Corazón
(Jesuitas) Logroño**

Programación General Anual
BACHILLERATO



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL BACHILLERATO 2017 - 2018

Programación General Anual. ESO-Bachillerato-FP: Documento 3

Centro Concertado por el Gobierno de La Rioja



ÍNDICE

1. Principios
2. Objetivos Generales y Específicos.
3. Funciones y Responsabilidad en la Acción Tutorial:
 - 3.1 Tutores
 - 3.2 Jefatura de Estudios
 - 3.3 Departamento o Equipos de Orientación
 - 3.4 Todo el profesorado
4. Actuaciones en cada curso:
 - 4.1 Temporalización
 - 4.2 Responsables



1. Principios

El Plan de Acción Tutorial es el instrumento que tienen todos los profesores para desarrollar de manera concreta la función de tutoría y orientación personal, académica y profesional con los alumnos.

El PAT (Plan de Acción Tutorial) es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores irán desarrollando con los alumnos de este Centro, contando siempre con la colaboración de todos los profesores y sin duda con la implicación de padres y madres, ya que sin ellos la formación integral de nuestros alumnos/as, sería imposible.

Los ejes de intervención serán:

"Enseñar a pensar". Las actividades que se desarrollen deben responder a la pregunta: ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar en los alumnos? Es decir: técnicas de trabajo intelectual, organización de tiempos y horarios, autoevaluación, saber elegir...

"Enseñar a ser persona". ¿Cómo podemos ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal? Autoestima, adquisición de valores tales como: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social. Se basa igualmente en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación individual y colectiva, saber elegir.....

"Enseñar a convivir". ¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales básicas para una buena convivencia? Técnicas dinámica de grupo, habilidades sociales...

"Enseñar a comportarse". ¿Cómo contribuir a que los alumnos mejoren su capacidad de adaptación escolar y social? Respeto a las normas de convivencia, desarrollo del espíritu de solidaridad y cooperación...

"Enseñar a decidirse". ¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones profesionales? Orientación académica y profesional propiamente dicha.

Estos cinco ejes de intervención estarán coordinados con el resto de los departamentos. En 1º de bachillerato al no tener hora de tutoría preasignada es fundamental trabajar con otros departamentos. Así la evaluación inicial será fundamental para planificar las intervenciones así como la colaboración con el departamento de pastoral.

Se realizará la distribución temporal de las actividades a lo largo de todo el Bachillerato. Destacando la particularidad de 2º de Bachillerato en el que la actividad principal, pero no la única, será la de prestar una oportuna orientación académica y



profesional.

Desde el punto de vista didáctico, toda esta actividad se traduce en la transmisión de valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la convivencia, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc. Fomento de la autoafirmación, desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás, refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad, desarrollo de las capacidades de toma de decisiones y de resolución no violenta de los conflictos, refuerzo de la capacidad de análisis, síntesis e inducción, desarrollo de conductas pro-sociales, etc.

Estamos hablando de la Educación en valores y de valores como la justicia, la solidaridad, la igualdad, la libertad, estilos de vida saludables reconocidos hoy en día como principios que propician las formas más justas y respetables de convivencia

Hoy, en un contexto en el que los alumnos gozan normalmente de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social, es totalmente necesario insistir en la educación en valores. Esto es lo que nos proponemos desde el Colegio y para esto es para lo que solicitamos la colaboración de los padres. Estamos seguros que entre todos, familias y profesores, podemos conseguir que nuestros alumnos, nuestros hijos, crezcan viviendo aquellos valores que tanto apreciamos y que son necesarios para lograr una buena formación, una buena convivencia y una educación integral que entre todos podemos hacer posible.



2. Objetivos Generales y Específicos.

2.1. Objetivos generales

1. Contribuir al desarrollo integral de la persona. Debe contemplar todas las parcelas que favorecen el desarrollo de la persona- dimensión física, cognitiva, social, afectiva y ética-.
2. Hacer de la orientación un proceso sistemático-que abarque todas las áreas de influencia- gradual-que se aplique progresivamente- y diferenciado-que incluya también objetivos adecuados a las necesidades especiales de los alumnos-.
3. Ayudar en la construcción de su identidad personal.
4. Desarrollar la capacidad de aprender y de pensar.
5. Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
6. Contribuir a la educación social y moral de los alumnos.
7. Asesorar a los alumnos sobre los caminos y opciones que les ofrece el actual sistema educativo valorando las capacidades e intereses de los alumnos.
8. Enseñar a tomar decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

2.2. Objetivos específicos

- Jornada de acogida.
- Elección de Delegado de grupo.
- Reunión de tutores con los padres de los alumnos.
- Valoración-reflexión de los distintos períodos de evaluación.
- Reunión personal de tutores con los alumnos al menos dos veces al año.
- Acompañamiento personal.
- Interioridad.

Orientación académica y profesional

- Charla sobre ciclos formativos
- Charla del Orientador del colegio y cuestionario de intereses profesionales.
- Charla sobre los estudios universitarios.
- Charlas y visitas a distintas Universidades.
- Visita a la Feria del Estudiante.
- Información sobre la EBAU.

Formación humana

- Solidaridad y compromiso con otras situaciones menos favorecidas.
- Prevención de drogodependencias: la cocaína
- Educar la afectividad “Quiéreme bien”
- Educación vial.



- Viaje fin de curso
- Visita a Loyola

Formación cristiana

- Convivencias para alumnos de bachillerato.
- Centro juvenil
- Campaña de Navidad y Campaña de Manos Unidas “Operación bocata solidario”.

3. Funciones y Responsabilidad en la Acción Tutorial:

3.1 Tutores.

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas en el Reglamento y Organización y Funcionamiento para los Centro Educativos de la provincia de Castilla.

- a) Tratar de dialogar con los alumnos, individual y colectivamente, procurando conocerles en los distintos aspectos de su personalidad.
- b) Informar y promover entre los alumnos aquellos aspectos del Proyecto Educativo que les afecten directamente.
- c) Llevar a cabo con los alumnos, en la hora de Tutoría semanal, el programa de Formación Humana, previamente elaborado por el equipo de Tutores y coordinado por el Coordinador de Etapa o Ciclo.
- d) Moderar la sesión de evaluación correspondiente a su grupo de alumnos.
- e) Coordinar las actividades extra-académicas de su grupo de alumnos.
- f) Presentar, desde su función de educador, ante los órganos de gobierno personales y colegiales, su visión de las necesidades, incidencias y situaciones especiales de su grupo de alumnos.
- g) Promover la elección libre y responsable de los Delegados de Curso y otros representantes de alumnos; dialogar con ellos, y ayudarles en el ejercicio de su función.
- h) Ayudar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y de madurez humana, a través de entrevistas de orientación, clarificación y consejo, en los tiempos semanales señalados por la Dirección.
- i) Mantener contacto personales con los padres de los alumnos por medio de entrevistas o reuniones, en los tiempos señalados por la Dirección, especialmente con los padres de alumnos con problemas académicos, personales o de convivencia.
- j) Llevar a cabo un seguimiento de la asistencia a clase de los alumnos, y el cumplimiento de las normas de Convivencia, actuando en primera instancia, en las incidencias que ocurran y trasladando el asunto al Coordinador de Ciclo o al Director de Etapa según la gravedad de las faltas, de acuerdo con las Normas de Convivencia del Centro.
- k) Llevar al día el registro o fichero de datos personales, escolares, familiares de los alumnos.
- l) Participar en la elaboración de los programas de Orientación Educativa de Grupo (Formación Humana) a través de reuniones y trabajo individual y de grupo.
- m) Elaborar y determinar el programa y materiales para el desarrollo periódico de Formación Humana para el respectivo Curso, Ciclo o Etapa.



- n) Adaptar a la Etapa o Ciclo respectivo los criterios y estrategias para desarrollar la atención personal al alumno y las relaciones con las familias.
- o) Adaptar al Ciclo o Etapa los criterios o estrategias oportunas, en orden a establecer las normas de convivencia y el clima positivo de relaciones humanas.
- p) Colaborar en las actividades pastorales y extraacadémicas de los alumnos.

3.2. Funciones del coordinador de tutores

- a) Promover y coordinar a través de los tutores el proceso de formación grupal (clases de Formación Humana) e individual (entrevistas)
- b) Promover y coordinar la convivencia de los alumnos motivando y clarificando las normas, ayudando a cumplirlas, exigiendo su cumplimiento, sancionando las transgresiones propias de su competencia.
- c) Convocar reuniones de los Tutores de Etapa o Ciclo.
- d) Organizar, con los tutores, y de acuerdo con el Director de Nivel, las actividades extra-académicas de Etapa o Ciclo: campañas, jornadas de acogida, excursiones, celebraciones culturales, artísticas, fiestas colegiales, etc.
- e) Colaborar con el Área de Pastoral en sus campañas y actividades de Formación Cristiana.
- f) Colaborar con el Coordinador de Servicios generales en los aspectos relacionados con la sanidad y la seguridad de los alumnos.

3.2 Funciones de la Jefatura de estudios

- a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas y mejoras sobre el mismo.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de los coordinadores de tutores.
- c) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de coordinadores.
- d) Coordinar las reuniones de profesores por cursos por cursos para analizar los resultados académicos de los alumnos, en orden a revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. Funciones del Departamento de orientación

- a) Realizar el proceso de orientación académica y vocacional en orden a la elección de Áreas y materias optativas o itinerarios académicos.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- c) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al



término de la Educación Secundaria Obligatoria.

- d) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- e) Apoyar y asesorar psicopedagógicamente a los procesos de aprendizaje

3.4. Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial

Todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

4. Actuaciones en cada curso:
4.1 Temporalización.

1º BACHILLERATO

MES	ACTIVIDADES	MES	ACTIVIDADES	MES	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Bienvenida. Presentación del centro y curso.	ENERO	"Prevención del consumo de cocaína".	MAYO	Excursión final de curso.
	Horarios.- Ficha de alumnos. Entrevistas individualizadas.		Feria del estudiante.		Preparación de los exámenes finales.
	Acogida.				Evaluación del curso y la tutoría.
OCTUBRE	Entrevistas individualizadas.	FEBRERO	Colaboración con el departamento de Pastoral.	JUNIO	Exámenes finales.
	Reunión de padres.		Plan director: "Violencia de Género".		Información personalizada.
	Reflexión sobre la elección de delegado Elección de delegados	MARZO	Viaje a Loyola		Entrega de notas finales.
	"Normas de Convivencia". Educación para la salud Convivencias		Preparación de la Junta de Evaluación.		
NOVIEMBRE		MARZO	Análisis de resultados. Grupal		
	Educación vial				
	Análisis de la marcha del curso y motivación ante la 1ª evaluación.	ABRIL	Preparación de actividades para las Fiestas Colegiales.		
Colaboración con el departamento de pastoral.					
DICIEMBRE	Juntas de evaluación. Evaluación del primer trimestre. Preparación a la Navidad.				

Las fechas son aproximadas y pueden cambiar por razones pedagógicas o por coincidir con otras actividades del Centro.

2º BACHILLERATO

MES	ACTIVIDADES	MES	ACTIVIDADES	MES	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Bienvenida. Presentación del centro y curso. Horarios.- Ficha de alumnos.	ENERO	"Prevención del consumo de cocaína".	MAYO	Preparación de los exámenes finales.
	Acogida. Misa aciogida		F.		Despedida
	Elección de delegados	FEBRERO	Colaboración con el departamento de Pastoral.		JUNIO
Reunión de padres.	Plan director: "Violencia de Género".		Entrega de notas finales.		
Reflexión sobre la elección de delegado	Preparamos los exámenes. Información viaje de estudios				
Preparación del viaje de Estudios.	Información Universidad de La Rioja				
NOVIEMBRE	Charla universidad I	MARZO	Preparación de la Junta de Evaluación.		
	Preparación y análisis de la evaluación		Análisis de resultados. Grupal		
	Autoevaluación.	ABRIL	Información EBAU. Información Ciclos Formativos		
Colaboración con el departamento de pastoral.	Preparación de actividades para las Fiestas Colegiales.				
DICIEMBRE	Charla Universidad II.				
	Misa Navidad				
	Preparación a la Navidad.				

Las fechas son aproximadas y pueden cambiar por razones pedagógicas o por coincidir con otras actividades del Centro.



4.2 Responsables.

Los responsables de la acción tutorial son los tutores de las diferentes secciones, la Orientadora y el Coordinador de tutores.